



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, C. JAIME ANTONIO BAZALDÚA ROBLEDO, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2012, APROBÓ LOS ACUERDOS CONTENIDOS EN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO, RELATIVOS AL REMATE DE UN LOTE DE 127-CIENTO VEINTISIETE VEHÍCULOS DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL, FINCADO A FAVOR DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA COVEYME, S.A. DE C.V.; LOS CUALES A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

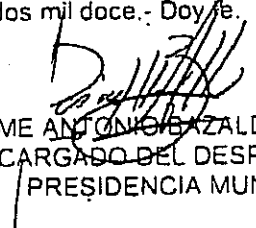
ACUERDOS:

PRIMERO: Se apruebe el remate realizado dentro del expediente número PM-BM-02-2012 correspondiente a un lote de 127-ciento veintisiete vehículos del Dominio Privado Municipal, por haber dejado de ser útiles y aptos para desempeñar la función para la cual fueron adquiridos, aunado al alto costo de su rehabilitación y mantenimiento, mismos que se encuentran actualmente en: los Lotes Nos. 10 y 62 de la empresa Garage y Talleres, S. de R.L. de C.V., ubicados el primero de ellos en el kilómetro 7.5 de la carretera a Monclova, en el Municipio de El Carmen, Nuevo León; y el segundo en el kilómetro 35 de la carretera a Colombia, en el Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León, fincado a favor de la persona moral denominada COVEYME, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$3,350,000.00 (Tres Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional).

SEGUNDO: Tùrnese para su publicación los presentes Acuerdos en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de la Ciudad de Monterrey. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo número 27 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Patrimonio Municipal. Monterrey, Nuevo León, a 17 de julio del 2012. LA COMISIÓN DE PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO: REG. ISIS AYDEÉ CABRERA ÁLVAREZ, Presidenta/ REG. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, Vocal/ (RÚBRICAS)/ REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER, Secretario/ (SIN RÚBRICA).

Dado en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, a los 19-diecinove días del mes de julio de 2012-dos mil doce.- Doy fe.


C. JAIME ANTONIO BAZALDÚA ROBLEDO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
PRESIDENCIA MUNICIPAL


C. JUAN JOSÉ BUJAI DAR MONSIVAIS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

2